



■ Portada

La importancia de la igualdad para la salud de la democracia

Con Crisálida pretendemos sembrar un campo de igualdad para que las mujeres accedan al mercado de trabajo, se integren en la sociedad o desarrollen sus proyectos personales, individuales o profesionales de una manera exactamente igual a los hombres, es decir, en libertad y con igualdad.

Posiblemente, el mayor acontecimiento social en la historia del siglo pasado fue la irrupción de la mujer en la vida pública, en un contexto casi universal. Y uno de los logros recientes fue el compromiso de los Gobiernos de exami-

nar el efecto diferencial de los sistemas electorales en la representación política de las mujeres en los órganos electivos y examinar, cuando proceda, la posibilidad de ajustar o reformar esos sistemas.

Hoy, en los albores del siglo XXI, todavía tenemos que seguir acogiéndonos a la cuota de género para dar una representación a la mujer que por ley le corresponde. Aunque a las mujeres esto no le gusta, bien es cierto que hoy sigue siendo el único instrumento válido para dar oportunidades a las mujeres.

También la Comisión Europea está preocupada por los datos que envuelven el mercado de la mujer. Por ello, ha propiciado una mesa de negociación en materia de género entre los interlocutores sociales a nivel europeo para debatir cuáles son los principales obstáculos de la igualdad.

Pero esperamos que con la presión cotidiana de la acción sindical y de la acción ciudadana se traspase de una vez el mal de algunas medidas y así se alcancen resultados tangibles que no tengan vuelta atrás ni revisión.

en este número

2 ♦ Editorial

♦ Opinión

3 ♦ Noticias

- La importancia de la paridad para la democracia

4 ♦ Difusión de actos

5 ♦ Actualidad Jurídica

♦ Programa europeo

6 ♦ Entrevista

- Soledad Ruiz Seguí,
Secretaria Ejecutiva
Confederal de UGT

NÚMERO 1 - AÑO IMIÉRCOLES 22 DE ABRIL
DE 2004**DIRECCIÓN
COORDINACIÓN**Comisión Ejecutiva
Confederal de UGT**REDACCIÓN**

Marta Seara Nogueira

Dirección: C/ Hortaleza,
88 - 28004 Madrid

Teléfonos: 91 589 78 15

Fax: 91 589 77 21

Mail: mujer@cec.ugt.org

Editorial

Una vía hacia la igualdad

Hoy llega a vuestras manos el número uno de Crisálida. Una revista editada por la Secretaría Ejecutiva Confederal de la Mujer de UGT y financiada por el Instituto de la Mujer a través del programa "Difusión de valores y prácticas en los que se basa la igualdad entre mujeres y hombres". Crisálida quiere ser un instrumento útil para que podáis recibir, a través del ordenador, noticias, eventos y valoraciones que valgan para vuestro devenir cotidiano.

Crisálida podréis consultarla accediendo a la página web de UGT (www.ugt.es) dentro del apartado Mujer Trabajadora. Una opción que permitirá cumplir los objetivos previstos con un alto grado de satisfacción, ya que el apartado de Mujer Trabajadora es uno de los más visitados de la web de UGT. Allí, con una periodicidad quincenal, los miércoles saldrá un nuevo número de esta revista, hecha para todas las trabajadoras y trabajadores, para todos a los que podamos serles útiles.

En la revista se difundirán conceptos relativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; noticias jurídicas, novedades normativas

y jurisprudencia, tanto en el ámbito comunitario como nacional. Además, también insertaremos todas las novedades que se den en la Negociación Colectiva y artículos de opinión de personas expertas y de mujeres y hombres sindicalistas. En ella encontraréis difusión de experiencias, proyectos y buenas prácticas que se han llevado a cabo; eventos, encuentros, jornadas, cursos de formación sobre igualdad que afecten directa o indirectamente a las trabajadoras y trabajadores en el ámbito laboral y sindical, incluyendo el político, económico o cultural...

El objetivo es fomentar y sensibilizar en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado laboral. Además, Crisálida pretende mejorar la comprensión de cuestiones relacionadas con la igualdad; difundir el contenido de las políticas comunitarias y nacionales en materia de igualdad y crear un foro de participación para incidir en la problemática específica de las mujeres en el ámbito laboral y sindical.

Hoy emprendemos un camino sin final. Un trabajo que deseamos sirva para lograr la plena igualdad.

Opinión**Cándido Méndez. Secretario General de UGT**

Resultados tangibles sin retórica

Cada vez que nace un nuevo medio de comunicación toda la sociedad debe felicitarse porque se amplía la libertad de expresión. Pero si encima ese medio de comunicación nace con la intención de hacer efectiva la igualdad de las mujeres y de ser una plataforma para conseguir su plena integración en todos los ámbitos de la sociedad, la felicitación debe ser doble.

Desde la Secretaría General de UGT estamos

convencidos de que Crisálida dará respuesta a todas las preguntas de las mujeres. Hará una gran parte del trabajo pendiente que nos corresponde a los sindicalistas, para que con la presión cotidiana de la acción sindical y de la acción ciudadana traspaemos de una vez el carácter simbólico y formal de algunas medidas y así alcancemos resultados tangibles que no tengan vuelta atrás.

La masiva incorporación

de la mujer al mercado laboral es, sin duda, uno de los fenómenos más importantes y positivos de las últimas décadas. Con todo, es aún muy insuficiente. Y, sobre todo, falta en gran medida la contrapartida inexcusable de esta aportación, falta la igualdad y la justicia en la situación laboral y en la situación general de la mujer en nuestra sociedad. Crisálida puede servir para despertar el sentimiento de igualdad y consolidar la revolución

social de la mujer.

Pero es seguro que sin una rápida y drástica actuación política en los aspectos que acabo de mencionar no progresaremos nunca en la emancipación de la trabajadora como mujer. Sin estas infraestructuras sociales básicas, la población activa femenina no alcanzará nunca los niveles que se fijaron en los objetivos de Lisboa, por mucha retórica que se eche al asunto.

La cuota es una medida compensatoria para saldar la deuda de la democracia con las mujeres

José Luis Rodríguez Zapatero ha utilizado la cuota para formar el primer Gobierno paritario de la historia de España como prometió en su programa electoral. Es necesario, útil y justo que la mujer participe más en la toma de decisiones, es una cuestión de actitudes.



Posiblemente, el mayor acontecimiento social en la historia del siglo pasado fue la irrupción de la mujer en la vida pública, en un contexto casi universal. Y uno de los logros recientes fue el compromiso de los Gobiernos, en la Plataforma de Acción de Beijing, a "examinar el efecto diferencial de los sistemas

electorales en la representación política de las mujeres en los órganos electivos y examinar, cuando proceda, la posibilidad de ajustar o reformar esos sistemas".

Es así como unos 30 países, de los 189 que se comprometieron a mejorar la condición jurídica y social de la mujer,

han adoptado medidas de acción positiva, como son las cuotas electorales, entendiéndose como estrategias temporales encaminadas a acelerar la igualdad entre hombres y mujeres.

El compromiso de la cuota femenina, que ha utilizado José Luis Rodríguez Zapatero para conformar su Gobierno, es una medida compensatoria orientada a saldar parcialmente la deuda histórica que la democracia tiene con las mujeres. La discriminación positiva parte de una constatación empírica que revela que, aun cuando la mayoría de las Constituciones modernas consagran el principio de la no

discriminación como un pilar de los derechos de la persona, en la práctica, en la mayoría de las sociedades existen barreras socioculturales y fuertes condicionamientos históricos que impiden materializar por completo este principio.

Por desgracia, y ya en los albores del siglo XXI, tenemos que seguir dando oportunidad a las mujeres, a través de la discriminación positiva, para que demuestren su valía, su poder, su capacidad, su tesón, su preparación... Es necesario, útil y justo que la mujer participe más en la toma de decisiones, es simplemente una cuestión de actitud.

La mujer a lo largo de la historia del sindicato

En el Congreso de la Unión General de Trabajadores de 1932, el sindicato, consciente de que las mujeres cobraban salarios sensiblemente inferiores a los de los hombres, decidió rebajar la cuota para conseguir incrementar el número de afiliadas.

Además, en ese mismo congreso, el sindicato incluye por primera vez en su programa la reclamación "A igual trabajo, igual salario".

UGT tenía en 1929 18.000 mujeres afiliadas, en 1936 contaba ya con más de 100.000.

Datos para olvidar

La violencia contra las mujeres afecta en el mundo a 1.000 millones de mujeres. Lo que equivale a 1 de cada 3 en todo el mundo.

En al menos 79 estados no hay ninguna legislación al respecto y sólo en 51 países la violación conyugal está tipificada como

delito. En España, la violencia de género es la primera causa de muerte de mujeres de edades comprendidas entre los 16 y los 44 años, por encima del cáncer.

Hasta un 70% de las mujeres víctimas de asesinato perecen a manos de sus cónyuges o compañeros.

La Secretaría Ejecutiva Confederal de la Mujer de UGT entregará el próximo 5 de mayo los premios "8 de marzo" que se suspendieron por causa de los atentados del 11-M. El acto será en Avenida de América

■

UGT Granada convoca una asamblea que se celebrará el 6 de mayo en la Cooperativa Esparrado, ubicada en Huetortajar de (Granada). Al acto irán el Secretario General de UGT, Cándido Méndez; el Secretario General de UGT Andalucía, Manuel Pastrana, y las secretarías de la mujer.

■

El Departamento de la Mujer de UGT Navarra organiza el próximo 14 de mayo las jornadas "Servicios de proximidad, una oportunidad para el empleo". El acto tendrá lugar en el hotel Maisonnave.

Diálogo Social Europeo para la igualdad de oportunidades

La próxima reunión tiene lugar mañana, 22 de abril, y se tratará sobre la segregación en el mercado de trabajo

Partiendo del hecho de que la igualdad de género es un tema incluido dentro del programa de trabajo de los interlocutores sociales para el 2003-2005, la Comisión Europea ha propiciado una mesa de negociación en materia de género entre los interlocutores sociales a nivel europeo. La próxima reunión se celebrará mañana, 22 de abril, en Bruselas y se debatirá sobre la "Segregación en el mercado de trabajo".

De los primeros encuentros se ha llegado a la conclusión de que se necesita un fuerte análisis compartido de los principales obstáculos de la igualdad de género. Otros temas sobre los que se debatirá son la conciliación de la vida familiar y profesional, la



segregación laboral, la igualdad salarial, el aumento del poder de las mujeres en la toma de decisiones y en la negociaciones.

La postura de las organizaciones sindicales es tener un análisis comparativo de mujeres y hombres en el mercado laboral, con el fin de establecer medidas para corregir las discrimina-

ciones y desigualdades entre géneros. Los temas que van a abordar son acceso, contratación y promoción de mujeres, factores de segregación profesional, igualdad de trato en las condiciones de trabajo, información de las empresas. Además, se va a incidir en las buenas prácticas que se están dando en las empresas.

UGT-PV inicia una campaña de afiliación para las mujeres

Desde UGT País Valenciano se ha organizado una campaña de afiliación para mujeres porque creen que es necesario fomentar la afiliación de mujeres trabajadoras en la organización, puesto que suponen la población activa en aumento más importante, y han visto que es necesario que desde

UGT-PV puedan responder a las necesidades que las mujeres trabajadoras demanden.

La campaña incluye el lema del 8 de marzo del presente año "Creemos en la igualdad. ¿Y tú?" porque es un compromiso activo del sindicato con las mujeres trabajadoras.

Con la campaña se pretende reivindicar un estado de bienestar con derechos y fuerte y ofrecen una organización que trabaja para que las condiciones laborales de las mujeres mejoren y una plataforma de reivindicación continua para una sociedad más igualitaria, más justa y, sobre todo, paritaria.

Un juez reconoce el permiso de lactancia para los mellizos de un parto múltiple

UGT ha conseguido el reconocimiento judicial del permiso de lactancia en el BBVA para cada uno de los hijos mellizos en un caso de parto múltiple. El Juez ha interpretado que cada uno de los hijos es acreedor de la atención de la madre durante el periodo de lactancia y que el tiempo que contempla el Estatuto de los Trabajadores no debe ser compartido por ambos, sino que debe concederse para cada uno.

El Juez basó la interpretación del artículo 37.4 del Estatuto de los Trabajadores en una sentencia ante-

rior del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 1991, en el sentido de que "el titular del derecho es el hijo menor, y como tal, es él el que tiene derecho a su hora completa, sin compartirlo con su hermano, lo cual unido al principio de que el silencio o a oscuridad de la ley laboral debe ser interpretado "in dubio pro operario", nos lleva a la conclusión de que lo procedente es atender a cada hijo una hora, pues como dice la sentencia del Tribunal Central de Trabajo de 18 de julio de 1985, la lactancia es protegida

como derecho esencial del recién nacido, que no debe limitarse en su extensión, compartiéndolo con varios, en caso de parto múltiple".

Esta sentencia representa un precedente muy importante en la política de conciliación de la vida laboral y familiar y especialmente en aquellos sectores como el financiero, donde la desregulación de horarios y las extensiones de jornadas incompatibilizan la promoción profesional y la maternidad.

Hasta este momento,

las sentencias favorables en caso de parto múltiple no son muy numerosas. Desde el Servicio de Consultas Jurídicas del Proyecto Artemisa, que se ejecuta desde la Secretaría Ejecutiva Confederal de la Mujer de UGT, colaboraron estrechamente con los compañeros de la sección sindical estatal del BBVA buscando sentencias judiciales que apoyasen la demanda presentada por la trabajadora.

Esta sentencia constituye otro precedente judicial más en apoyo de nuestras reivindicaciones.

■ Programa europeo

UGT dirige un proyecto de equilibrio en la representación entre mujeres y hombres

UGT es el socio promotor del proyecto "Equilibrio en la representación entre mujeres y hombres en las organizaciones sindicales", financiado por la Comisión Europea y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En el proyecto participan los sindicatos DGB, de Alemania; FNV, de Holanda, y TUC, del Reino Unido. Todos ellos, bajo la batuta de UGT, tienen como objetivo

fundamental aumentar y consolidar la representación de mujeres en todas las estructuras de las organizaciones sindicales, en las mesas de diálogo social con el fin de incidir en una mejora de su calidad de empleo y de vida.

Además, se proponen aumentar la afiliación de las mujeres en las organizaciones sindicales, aumentar el número de mujeres delegadas sindicales en las empresas,

en las mesas de Negociación Colectiva, en los órganos de toma de decisión y gestión y en las mesas de diálogo social.

La idea surge por la situación de desventaja en la que se encuentra la mujer a la hora de acceder a un puesto de trabajo, siendo estas mismas desventajas las que afectan a su participación sindical.

El producto final de este

proyecto se materializará, por un lado, en la elaboración impresa de una guía de Buenas Prácticas a partir de los análisis y experiencias de las investigaciones de la participación del sindicato en los países socios participantes en este proyecto.

Por otra parte, se creará una página web con información sobre el equilibrio entre mujeres y hombres en las organizaciones representantes.

SOLEDAD RUIZ SEGUÍN, SECRETARIA EJECUTIVA CONFEDERAL DE LA MUJER DE UGT

El Sindicato debe tomar buena cuenta de lo que exigen las mujeres ahora

La responsabilidad que tiene el sindicato es, en primer lugar, garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en las empresas y eso debe ser el objetivo máximo al que debemos aspirar todos nosotros.

¿Cuál es el estado de las mujeres en España? ¿Existe igualdad?

La igualdad no existe. El estado en general es malo si nos comparamos con los países europeos. Si nos comparamos de donde veníamos es bastante bueno. Ha habido muchos avances, pero hemos llegado a un punto donde la mujer está pidiendo a gritos la igualdad efectiva.

¿Qué debe hacer el nuevo Gobierno para atajar la situación o resolver el problema?

Lo primero que tiene que hacer es efectivos los derechos ya existentes. Primero los derechos que vienen recogidos en nuestra Constitución, con lo que llegaríamos a la igualdad plena ante la sociedad y ante la ley. Pero, sobre todo, modificar una ingente cantidad de legislación que no lleva a culminar esos derechos.

¿Cuáles son las propuestas de UGT?

Nosotros tenemos una aspiración que viene de lejos y que compartimos con el Partido Socialista, que es tener una ley de igualdad que contribuya a ver este tema de manera integral.



Fundamentalmente, queremos una igualdad de trato en el empleo y que haya una ley de conciliación que no sea una mera recopilación de artículos que modifiquen otras leyes. La sociedad necesita una ley que implique un cambio sustancial de lo que hoy es la conciliación, que es una elección excluyente para las mujeres que quieren trabajar

¿Cuáles son los principales objetivos de la Secretaría Ejecutiva Confederal de la Mujer de UGT?

La responsabilidad que tiene el sindicato es, en primer lugar, garantizar que las mujeres tengan la igualdad de oportunidades en las empresas y eso debe ser el objetivo máximo al que debemos aspirar. Para conseguirlo debemos plantear todos los esfuerzos. Tenemos buenos instrumentos,

buenas propuestas. Pero debemos hacer mayor hincapié para que en las empresas, en lo cotidiano, radique la igualdad, no en los papeles o en los libros. Y éste debe ser el primer objetivo que debe tener UGT, no sólo ahora, sino siempre.

¿Usted cree que la mujer está concienciada de que necesita ese cambio o se amolda a las circunstancias?

Precisamente ahora tenemos, por primera vez en la historia de España, un Gobierno paritario porque la mujer exige que haya un cambio. Y así lo ha entendido también el nuevo Gobierno. Eso es una mera traslación de la preocupación que vive la sociedad. Esto también se vive en las empresas o en el acceso al empleo. De manera que el sindicato debe tomar

muy buena nota de lo que piden las mujeres en este momento.

El PSOE hizo una bandera con el tema de la cuota, pero muchas personas lo han criticado. ¿Cuál es la opinión del sindicato sobre esta cuestión?

El tema de la cuota es algo muy controvertido que no nos ha gustado nunca a las mujeres. Pero también es cierto que hoy por hoy es el único instrumento eficaz para dar oportunidades a las mujeres. Además, si tenemos en cuenta la trayectoria de algunos miembros del Partido Socialista, vemos que han participado con la "cuota" de Juventudes Socialistas y eso no ha desmerecido su trayectoria profesional. Por lo que para nosotros debe tener el mismo valor la cuota de género que la de edad o la territorial. Debe ser flexible, es decir, debemos tener el objetivo de que nunca haya cuota.

¿Cuál es su deseo?

Que las mujeres puedan participar libremente donde decidan, en sus proyectos individuales, personales o profesionales. Todo el trabajo de la Secretaría de la Mujer está encaminado a cumplir ese deseo.